



Municipio de Panamá

Acta # 002 – 2020

Consulta Pública:

“Asignación de uso de suelo, código C-1, al proyecto SETIMSA”

En las instalaciones de la Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vaquita, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, sobre la carretera Transísmica, corregimiento de Chilibre, a las seis y treinta pasado meridiano (6:30 p.m.) del lunes veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020), se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo de: “Asignación de uso de suelo, código C-1, al proyecto SETIMSA” ubicado sobre la carretera Transísmica, corregimiento de Chilibre.

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto para que ellos, los ciudadanos, ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto:

El proyecto ubicado sobre la carretera Transísmica, Chilibre, en el lote número ochenta y seis (No. 86) Código de Ubicación 8714, Folio Real No. 22192 (f) propiedad de GABRIEL ARAYA AHUMADA, Cédula E-ocho-cuarenta y ocho-quinientos siete (8-48-507) pretende obtener la asignación de uso de suelo Código C-1 con el fin de construir dos (2) niveles de oficinas propias de la empresa constructora especializada en trabajos en acero en puertos. Chilibre es un punto medio entre Panamá y Colón donde se originan los principales encargos.

Es un edificio de planta baja y (2) dos altos, 750.00 m2 de superficie, en planta baja se ubica un local comercial para la venta de herramientas e insumos de construcción, las dos siguientes plantas son oficinas administrativas.

Alcance:

Actualmente el Lote Número Ochenta y Seis (No. 86) no posee uso de suelo, cuenta con una superficie total de 2,500.00 metros cuadrados y se planea realizar al frente ocupando una huella no mayor de 200.00 m2 donde actualmente existe una vivienda que ha estado utilizándose desde siempre como oficina de SETIMSA, la intervención no ocupará el 10% del área. Los límites son:

Al norte	:	Carretera Transísmica
Al sur	:	Casas informales
Al este	:	Plaza Comercial
Al oeste	:	Terreno baldío

El propósito de desarrollar el proyecto es mejorar la imagen de la empresa y contempla 2.20 metros de ancho de acera a lo largo del frente, antes de la línea de propiedad, al igual la construcción de estacionamientos dentro de la propiedad.

Objetivos

- Obtener la asignación de suelo Código C-1.
- Construir dos (2) niveles de oficinas propias de la empresa constructora.
- Contempla 2.20 metros de ancho de acera a lo largo del frente, antes de la línea de propiedad.
- Construir estacionamientos dentro de la propiedad.

Convocatoria

Realizada, durante el mes de enero dos mil veinte (2020), en un periódico local los días:

Lunes siete (6)

Lunes trece (13)

Lunes veinte (20)

Concluida la presentación del proyecto, los asistentes participaron, expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:



Nombre : Gerardo Briss

Cédula : 8-296-117

Comentarios :

Esta hoy bueno el proyector pero hay
que ver las afectación con los colindantes

Nombre : Berto Cravero de Vergara

Cédula : 3-54-470

Comentarios :

Quiero que se contemple el manejo del
Ruido y el esmor, las aguas lluvias y fecales
que la propiedad nos nos siga afectando
la construcción que ha sido echo del muro.

Nombre : AMARILIS VARIOLA

Cédula : 8-833-1726

Comentarios :

TOMAR EN CUENTA EL ACCESO AL SITIO,
MANEJO DE RUIDO POR EL SERVICIO INDUSTRIAL PARA LA
GESTIÓN AMBIENTAL CON COLINDANTES (RUIDO, AGUA PIVIAL,
AGUA GRÍSES, SHOG; MANEJO DE DESECHOS CONSTRUCTIVOS
DURANTE EL DESARROLLO.

Nombre : Vielka Medina

Cédula : 8-238-1663

Comentarios :

mi comentario, fue sobre el Tenor
donde ya nudo hay título de propiedad pero por
haber construido un muro con desagüe muy
reducido el tenor esta sufriendo problemas
de inundaciones y otros mds 65565793 celular

Nombre : /

Cédula : /

Comentarios :





Nombre : Luisel Kemón

Cédula : 8-843-1932

Comentarios : * Mantener la comunicación con los vecinos
electores para solucionar situaciones de incomodidad
* Tomar en cuenta las peticiones del area para las
plazas de empleo.
* Cuidar las aguas servidas

Nombre : María J. Rojas

Cédula : 8-900-188

Comentarios : Tomar en cuenta las necesidades de
de la Comunidad. Tratarlos de no afectar
la Comunidad y sobre todo, cambiar un diálogo
para que las extensiones de las empresas de la Car
Existe y estar trabajando de acuerdo con la comunidad.
para el progreso de la comunidad.

Nombre : Yisel Turner Medina

Cédula : 8-904-2258

Comentarios : ✓ Importante tener en cuenta a las personas de areas
personas / San Vicente. Tema desempleo - Tema del Area
✓ mitigar riesgos importantes que afectan a la comunidad con
el crecimiento a futuro de esta empresa.
✓ no afectar al area de San Vicente (primordial).

Nombre : _____

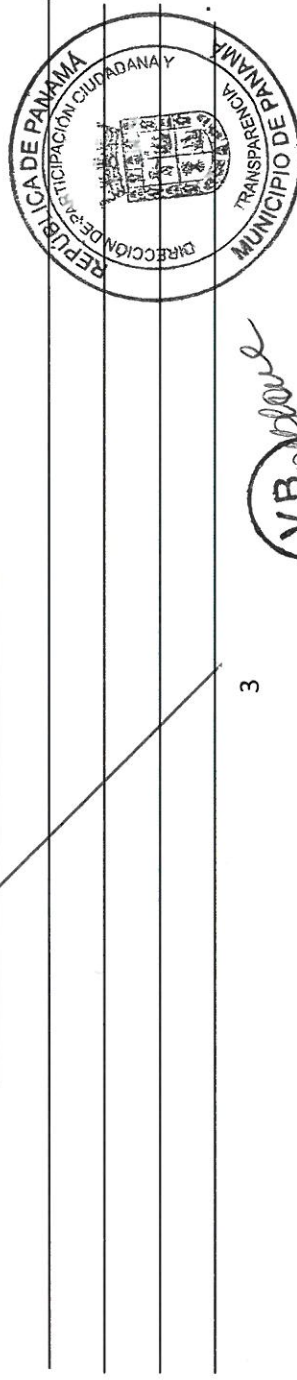
Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____





Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se leyó la misma.

En el corregimiento de Chilibre a las 7:52 p.m. del día lunes veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: <u>L. Chirino</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-343-1937</u>
Nombre: <u>Luisa S. [Firma]</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8900-188</u>
Nombre: <u>Amor A. [Firma]</u>	Firma: <u>[Firma]</u>	Cédula: <u>8-909-414</u>

Representante del Corregimiento

H.R. Firma: [Firma]
Cédula: 8-330-507

Representante de la Alcaldía de Panamá

Bárbara Bloise Firma: [Firma] Cédula: 8-225-1011
Directora de Participación Ciudadana y Transparencia 8-229-102





ALCALDÍA DE PANAMÁ

ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FORMULARIO DE REGISTRO DE ASISTENCIA
"Asignación de uso de suelo, código C-1, al proyecto SETIMSA
Corregimiento de Chilibre



HORA 6 p.m. FECHA: Junes 27 de enero de 2020

LUGAR: Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vaquita, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, carretera Transísmica, Chilibre

NÚM	NOMBRE	CÉDULA	CORREGIMIENTO-DIRECCIÓN	F	M	EDAD	TELÉFONO	FIRMA
-----	--------	--------	-------------------------	---	---	------	----------	-------

1	MARTÍN G. ALFARO	4.95.711	San Vicente #1 sector 4	✓		78	64-918131	
2	JUANIS VERDIA	8-833-1726	San Vicente #1 final	✓		29	6587-0088	
3	KARSTEN VALDES A.	9-709-1402	San Vicente #1 sector 4	✓		41	6535-8510	KARSTEN VALDES A.
4	WISLÉN DE GONZÁLEZ	9-193-926	San Vicente 1	✓		55	64-604411	WISLÉN DE GONZÁLEZ
5	RICARDO GÓMEZ SANTANA	2-124-255	San Vicente final	✓		50	6276-3175	RICARDO GÓMEZ SANTANA
6	GERARDO BRIZAS RAMA	8-296-117	San Vicente	✓		50	6398-9980	GERARDO BRIZAS RAMA
7	MARCIA HIDALGO RIVERA	8-718-532	San Vicente final	✓		40	6269-3893	MARCIA HIDALGO RIVERA
8	BRITO DE VARGAS	3-54-475	San Vicente sector 4	✓		73	6649-3707	BRITO DE VARGAS
9	OLIVERA M. J.	8-320-220	San Vicente	✓		56	65456266	OLIVERA M. J.
10	MARCO ANTONIO RIVERA	8-720-867	La Vaquita Chilibre	✓		60	62-48-1252	MARCO ANTONIO RIVERA
11	ADRIÁN RAMÍREZ GARCÍA	8-590-940	El Alamo Chilibre	✓			62-032732	ADRIÁN RAMÍREZ GARCÍA
12	OSCAR S. GARCÍA	8-790-170	El Alamo Chilibre	✓		52	6177-7885	OSCAR S. GARCÍA
13	IVÁN VILLALBA	9-737-1484	San Vicente #2	✓		28	66529525	IVÁN VILLALBA
14	HÉCTOR CAMERO	9-193-524	San Vicente #2	✓		46	65017397	HÉCTOR CAMERO
15	JUAN CARLOS RIVERA	9-723-1214	San Vicente #1	✓		34	65-73-38-97	JUAN CARLOS RIVERA
16	OSCAR FERRER	9-105-253	San Vicente #1	✓		62	69321558	OSCAR FERRER
17	IVÁN RAMÍREZ	8-847-221	San Vicente #2	✓		29	6876-9843	IVÁN RAMÍREZ
18	MARCELA RIVERA	8-981-1088	San Vicente #1	✓		18	62074166	MARCELA RIVERA
19	EDITH RAMÍREZ	9-141-960	San Vicente #1	✓		58	66894001	EDITH RAMÍREZ
20	OSCAR RAMÍREZ	4-922-110	San Vicente	✓		37		OSCAR RAMÍREZ



ALCALDÍA DE PANAMÁ

ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FORMULARIO DE REGISTRO DE ASISTENCIA
"Asignación de uso de suelo, código C-1, al proyecto SETIMSA
Corregimiento de Chilibre



HORA 6 p.m. FECHA: Junes 27 de enero de 2020 LUGAR: Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vaquita, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, carretera Transísmica, Chilibre

NÚM	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	EDAD	TELÉFONO	FIRMA
-----	--------	--------	-----------------------	--------------------	---	---	------	----------	-------

21	Keneth Reid MK	8-454-799	CST 52-E LAS PALMITAS	chilbreken@hotmail.com	✓		68	690815123	Keneth Reid MK
22	Rosel Quintero	8-843-1932	San Vicente Chilibre	rosel@outlook.com	✓		29	6518-507	Rosel Quintero
23	Amayra Rojas	7-97-2044	San Vicente Chilibre	amayasrojas@gmail.com	✓		51	65859647	Amayra Rojas
24	Rafael Saldaña	8-748-167	San Vicente, Chilibre	laverum-25@hotmail.com	✓		38	67767602	Rafael Saldaña
25	Romelaine Lem	# 4389311	San Vicente, Chilibre	laverum-25@hotmail.com	✓		26	6446468	Romelaine Lem
26	Grand Eduardo Fraje	8-1887	San Vicente - Chilibre	gavayec@panama.net	✓		64	216-6024	Grand Eduardo Fraje
27	Ramiro Ariza	6-85-122	San Vicente - Chilibre	ladriel@hotmail.com	✓		44	6618-9202	Ramiro Ariza
28	Tairi Tisserand	8-334-804	San Vicente - Chilibre	htserino@hotmail.com	✓		34	64340808	Tairi Tisserand
29	CIOP DE GRACIA D	7-117-1714	Agora Buena	contructoforcir@gmail.com	✓		53	64586477	CIOP DE GRACIA D
30	Elva Teller Gail	9-745-36	San Vicente		✓		25	65155049	Elva Teller Gail
31	Mayra Rosales	8-845-2412	San Vicente	mayhyc608@gmail.com	✓		28	63119-183	Mayra Rosales
32	Agustín Rosales M	8-909-714	San Vicente Chilibre	agustinrosales@gmail.com	✓		23	6102-8537	Agustín Rosales M
33	Yisel Turón R.	8-904-2258	San Vicente		✓		23	6413-3979	Yisel Turón R.
34	Sayra Jaramila	8-817-2070	San Vicente #1		✓		31	64588755	Sayra Jaramila
35	Emmanuel T. Andrews	3-90-428	Villa Concha	andrice@yahoo.com	✓		53	6500-6026	Emmanuel T. Andrews
36	Alfonso S. S. S. S.	9-832462	LA CIUDAD		✓		63	66238539	Alfonso S. S. S. S.
37									
38									
39									
40									

V.B.
DAC



ALCALDÍA DE PANAMÁ

ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FORMULARIO DE REGISTRO DE ASISTENCIA
"Asignación de uso de suelo, código C-1, al proyecto SETIMSA
Corregimiento de Chilibre



HORA 6 p.m.

FECHA: Junes 27 de enero de 2020

LUGAR: Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vaquita, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, carretera Transísmica, Chilibre

NÚM	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN RESIDENCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	EDAD	TELÉFONO	FIRMA
61	William Barilla	8-718-1119	San Vicente #1		✓		39	66-02-55-53	William Barilla
62	Isis Alaim Barilla	8-896-1098	San Vicente #1	Isis Barilla Dou Hock Coy	✓		24	6414-9948	Isis Alaim Barilla
63	Amogomay Rojas	8-924-2036	San Vicente #1	amogomay.rojas@gmail.com	✓		22	6030-3301	Amogomay Rojas Medina
64	Roberto Escobar	8-770-1152	San Vicente #1	Reni X1206@hotmail.com	✓		36	6861-23-05	Roberto Escobar Gonzalez
65	Elisa de Guzman	8-133-186	San Vicente #1		✓		49	661-6234	Elisa de Guzman
46	Agua Bar	8-903-651	San Vicente #1		✓		23	66-92-1054	Agua Bar
47	Alfreda Ortega	6-703-2465	San Vicente #1		✓				Alfreda Ortega
48	Carolina Areola	6-877-502	Barrio	carolinaareola@gmail.com	✓		37	6167-721	Carolina Areola
49	Osvaldo Campos	4-803-947	San Vicente #1		✓		22	6265-0346	Osvaldo Campos
50	Rosa Rojas	2-148-537	San Vicente #1		✓			64-8452-02	Rosa Rojas
51	Elvira Ojo	8-890-212	La Union	elviraojo2193@gmail.com	✓		26	632-3338	Elvira Ojo
52	Roberto Jimenez	6-82-838	La Union de Agua Buena	robortojimenez@gmail.com	✓			6957-7591	Roberto Jimenez
53	Hector Salas	8-466-768	La Union de Agua Buena		✓			69-64-63-72	Hector Salas
54	Marlene Munez	3-120-504	Alcalde Agui Barrios		✓		45	6986-8423	Marlene Munez
55									
56									
57									
58									
59									
60									

V.B. DAC



INFORME #002-2020

NOMBRE DE LA REUNIÓN:		"Asignación de uso de suelo, código C-1, al proyecto SETIMSA"	
FECHA DE LA REUNIÓN:	Lunes 27 de enero de 2020	Lugar: Junta Comunal de Chilibre, Sector la Vaquita, Calle Madden, diagonal al Centro de Salud Chilibre, sobre la carretera Transísmica, corregimiento de Chilibre	Hora: 6 p.m.
INFORME PREPARADO POR:	Liz Ortiz Santana	DIRIGIDO POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

PERSONAL PRESENTE EN EL DESARROLLO DE LA CONSULTA PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ:

Ileana Black
Sub Directora de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

Liz Ortíz
Jefa del Departamento de Participación Ciudadana

Vielka Ramírez
Coordinadora de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

Chabely Montenegro
Asistente de Atención Ciudadana

Edgar Omar Hidalgo
Asistente de Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

Lourdes Amores
Abogada – Dirección de Planificación Urbana

Marisín Lombardo
Arquitecta – Dirección de Planificación Urbana

PERSONAL PRESENTE DE LA JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE:

Yoira Perea
Honorable Representante



V.B. DAC



Cynthia López

Arquitecta

Arquitecto solicitante:

Humberto Echeverría Correa

DESARROLLO DE LA CONSULTA PÚBLICA:

LIZ ORTIZ-JEFA PC/MODERADORA:

"Buenas tardes respetados ciudadanos panameños, vecinos del corregimiento de Chilibre, asistentes en esta tarde del lunes 27 de enero de 2020, procederemos a realizar la segunda consulta pública. Reciban los más gratos saludos de nuestro Alcalde José Luis Fábrega. Están con nosotros y le damos la bienvenida a la Honorable Yoira Perea Representante de Chilibre, Ileana Black Sub directora de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia, Arquitecta Marisín Lombardo y Lourdes Amores Abogada, ambas de la Dirección de Planificación Urbana y el Arquitecto Humberto Echeverría Correa. A las 6:10 pm, iniciamos el mecanismo de consulta pública. La consulta pública se utiliza para someter a aprobación una modificación del plan de ordenamiento territorial, de una zona o sector del distrito de Panamá, con el interés a obtener una modificación a las condiciones actuales del uso de suelo, para el desarrollo urbano. La consulta pública está fundamentada en lo establecido en el Capítulo IV, Consultas Públicas, del Acuerdo Municipal N°137 del 22 de septiembre de 2015, en fiel cumplimiento de los principios de transparencia, que rige los actos del Municipio de Panamá, notificamos que este acto está siendo grabado en audio en su totalidad, también que se toman fotografías como parte del registro del mismo. Me permito invitar a la Honorable Yoira Perea, para dirigirse a ustedes, Chilibre en general".

YOIRA PEREA-REPRESENTANTE:

"Buenas Tardes, que gusto que en esta ocasión tengamos más participación, es importante que la comunidad en su totalidad donde se van a realizar proyectos, estén presentes y puedan tener la capacidad de hacer preguntas. Yo espero que lo que estén aquí hagan preguntas correspondientes a la obra que se va a desarrollar dentro de su comunidades, son ustedes los garantes y conocedores de lo que podemos y lo que no podemos; sin embargo, hay instituciones que rigen las normas y para ello tenemos hoy a la Alcaldía, con cada una de las agrupaciones que le corresponden, pero son ustedes los que pueden hacer las preguntas previas, de esta obra que se va a desarrollar. Cuando llegamos a estos proyectos, que pasa, que la mayoría de la comunidad, no vienen y los que vienen simplemente somos oídos, no hacemos ningún tipo de pregunta, después que se termina el proceso, entonces nos preguntamos allá afuera, es ahora que pueden hacerlo, así que los exhortamos a que lo hagan, y si vinieron es porque están interesados a saber de qué se trata. Dios me los bendiga, iniciemos".

LIZ ORTIZ-JEFA PC/MODERADORA:

"Procedo a explicarles en que va a consistir la dinámica de la tarde, en primer lugar vamos a leer un perfil del proyecto, luego cederé la palabra al arquitecto solicitante, que tendrá un espacio de al menos de quince minutos para exponer acerca del proyecto, posteriormente indicaré el periodo de preguntas y respuestas. Para hacer uso de la palabra, usted se identifica con su nombre, donde vive y su número de cédula, lo tienen que hacer a través del micrófono para poder tener la fidelidad del audio y así recoger mucho mejor el audio de la grabación. Una vez finaliza el periodo de preguntas y respuestas, vamos a proceder a la votación, en la que les preguntaré si están de acuerdo con el proyecto y en señal de aprobación levantan la mano, después le preguntaré para saber quién está en desacuerdo y en señal de desaprobación levantará la mano, esto será registrado y determinará la actuación por parte de ustedes en la participación ciudadana. Todo lo acontecido en el proceso, queda registrado en un informe y en un acta, y se decreta la finalización de la consulta, y las personas que hayan participado, firman también acá y se les toma una foto como parte del proceso que estamos llevando a cabo. Empezamos con el perfil del proyecto: en las instalaciones de la Junta Comunal de Chilibre, sector La Vaquita, calle Madden, diagonal al Centro de Salud de Chilibre, carretera Transistmica, corregimiento de Chilibre, a las 6:15pm, se llevó a cabo la Consulta Pública para la aprobación o rechazo de asignación de uso de suelo código C1 SETIMSA ubicado sobre la carretera Transistmica, corregimiento de Chilibre. El proyecto está en el lote 86, código de ubicación 8714, folio real N°22192f, propiedad de Gabriel Araya Ahumada, cedula 8-48-507, pretenden obtener la asignación de uso de suelo código C1,



con el fin de construir dos niveles de oficinas, propias de la empresa constructora especializada en trabajos en acero en puertos. Consta de un edificio con planta baja y dos altos, de 750m² de superficie, en planta baja se ubica un local comercial para la venta de herramientas e insumos de construcción, las dos siguientes plantas son para oficinas administrativas. Chilibre es un punto medio entre Panamá y Colón, donde se originan los principales encargos. A continuación, el arquitecto solicitante procederá a presentar a ustedes, moradores de Chilibre, una descripción general del proyecto para que ustedes ofrezcan sus recomendaciones u observaciones. Queda con ustedes el arquitecto solicitante Humberto Echeverría Correa”.

HUMBERTO ECHEVERRÍA CORREA-ARQUITECTO SOLICITANTE:

“Buenas Tardes, gracias por su atención, procuraré ser lo más breve posible, intentando sustentar un poco el procedimiento que se agotó para poder hacer la propuesta que hacemos. Generalmente se necesitan muchos argumentos urbanísticos y demás análisis que pretendan sustentar y justificar la iniciativa que se haya desarrollado, y por eso intentaré resumirlo en las palabras más sencillas posibles, para que vean que si se agotaron los procedimientos normales en lo que es la planificación urbana. El proyecto en particular no es un proyecto complicado, no es un proyecto grande, de hecho, no implica mayor intervención de la que ya existe, es un terreno de 2,500m², que en realidad la huella donde se va a realizar el edificio del nuevo proyecto es la misma huella que tiene una casa similar a esta, que contiene las oficinas ahora mismo de la empresa. La empresa tiene más de 30 años de existir allí, tiene mucha gente que vive en el área de Chilibre, y de hecho la intención de la empresa es formalizarse y mejorar su aspecto, ya que ha ido con un reciente desarrollo y con muy buenas proyecciones. Como se decía en la introducción, su actividad es la construcción en los puertos de Colón y Panamá, así que este punto es muy estratégico para ellos, las razones por la que estoy aquí, además de obtener de ustedes sus comentarios y sus orientaciones, que es muy importante en este tema de las consultas ciudadanas, es porque Chilibre está en la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, siempre se tiene mucho cuidado con el tema de como intervenir en las cuencas con proyectos, muchas veces esas situaciones son muy traumáticas al momento de tramitar los permisos y lo que son las aprobaciones, ya que hay que agotar muchos pasos como lo es la Autoridad del Canal, el Municipio y demás, y como Chilibre está en la cuenca, no tiene un uso de suelo definido; entendamos por uso de suelo las reglas de juego de un terreno, estamos hablando de un área urbana, no rural, esto es urbano y tenemos por ejemplo, que sabemos que es un terreno de uso institucional como lo puede ser la construcción de una junta comunal, un hospital, una escuela, ya que el uso de suelo lo permite. Entonces como no tenemos los usos de suelo, tenemos que recurrir a que se nos asigne un uso de suelo, y entonces se hace un estudio de suelo para ver cuál es la aptitud de ese suelo y a ver lo que corresponde hacer allí, en función de un diagnóstico de lo que hay a 500 metros a la redonda. En la ley 21, que define lo que tiene que ver con la actividad en la cuenca, establece básicamente categorías de ordenamiento territorial, hay lugares en el corregimiento de Chilibre que son destinadas a áreas silvestres protegidas, áreas de producción rural, áreas urbanas, que solamente se tiene establecido para ser desarrolladas en el corregimiento de Chilibre. Nosotros sustentamos que podríamos establecer que la categoría urbana según lo que se planteó en la ley 21, es la carretera transístmica, a sus dos lados esta la mayor actividad comercial, que es toda la actividad urbana que maneja la ciudad. En el corregimiento de Chilibre hay un aproximado de 42 mil habitantes en el 2010, que en realidad todo plan urbano tiene como objetivo considerar a la persona humana como el centro y objetivo del desarrollo social y económico de la región interoceánica, tomando en cuenta los intereses de los habitantes de dicha región. Quiere decir que mientras ninguna planificación atente contra los derechos de los habitantes de la región, se está cumpliendo con lo que la ley 21 nos dice. Al no tener uso de suelo, las reglas de juego para el desarrollo, hace que se desarrolle la informalidad, debido a que la gente desarrolla sin permisos, sin planos, esto es lo peor que puede suceder en la cuenca. A la población hay que dotarlas de lugares donde van a tener sus bienes y servicios, fuentes de trabajo y todo lo que eso significa. Este es el análisis y diagnóstico que tenemos del área en un radio de 500 metros: Rojo: actividad comercial, de alta intensidad, Gris: vacío, debido a que la norma no permite utilizarlo y se estanca su uso. Amarillo: residencial, casas dispersas en el sector, combinadas con talleres y otros usos no residenciales. Azul: institucionales, iglesias y algunos centros. Morado: industrial. Sabemos que está en un área de gran actividad comercial para Chilibre, como lo es el transporte, todo se está dando aquí. Por eso hay que mejorar el entorno y estimular la iniciativa privada mediante la inversión privada, generando infraestructura como lo es agua potable, sanidad, electricidad, que requiere ese soporte. Si no se hace eso

Humberto Echeverría Correa
V.B.
DAC





desarrollo, todo queda detenido. Se ve que hace falta planificación, por ejemplo, la gente de la comunidad de Chilibre camina en la calle, esto es peligrosísimo en la noche, ya que no cuentan con luminarias, ni aceras. Debemos empezar a trabajar ya en eso, que cada proyecto al frente de él construya su acera, con los estándares y medidas, establecidos en la norma, pero para esto tenemos que tener un desarrollo formal. Vale la pena considerar esto. Intentamos demostrar ante la junta de planificación, que Chilibre es un punto importante, en el que vive gente, que aquí existen necesidades, que también necesita que haya inversión e iniciativa para desarrollar. El mismo Estado reconoce, haciendo el parque municipal del norte, en el que demuestra que Chilibre es un nodo urbano y que solo el desarrollo urbano formal, lo puede permitir. Como verán en la finca, atrás tienen una galera de hace 30 años, aquí también tienen una casa en la que ya están sus oficinas y se encuentran hacinados en una sola planta, debido a que la empresa ha ido creciendo y la empresa requiere una imagen formal y digno para la empresa SETIMSA. Hemos decidido para cumplir con el concepto de Comercial 1 (C1), que permite abarroterías, atención a la comunidad, servicios que se pueden vender o brindar; en este caso la empresa va a vender herramientas de construcción en el local de planta baja, para atender el público y necesidades del lugar. Tendrá escalera y ascensor para subir a las oficinas, a las personas que vienen en la tarde a hacer informes, otros que son de planta administrativos, dibujantes, estos serán lo que estarán trabajando dentro de esa oficina. Esto logra tener mejor orden, comodidad y más capacidad, en el que ya no hay improvisaciones, el segundo piso sería para la gerencia, subgerencia de la empresa, salón de reuniones y demás personal de mayor jerarquía. Haremos aceras de 2.20m de ancho en el frente, definiremos la entrada para tener un aspecto más moderno, esto lo hacemos como estímulo para que los demás proyectos que vengan también aporten. Esta consulta la hacemos para que el Municipio de Panamá nos designe el uso de suelo C1, con esto podemos iniciar los trámites del anteproyecto en el cual indicamos las dimensiones y medidas en el Municipio y la ACP, posteriormente presentaríamos planos de construcción, permisos de construcción y demás.

LIZ ORTIZ-JEFA PC/MODERADORA:

"A las 6:43pm iniciamos el periodo de preguntas y respuestas sobre el proyecto, y el arquitecto responderá a la misma. Tenemos acotaciones por parte de la arquitecta Marisín Lombardo de la Dirección de Planificación Urbana".

MARISÍN LOMBARDO-ARQUITECTA/DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA-INTERVIENE:

"Tengo entendido que la oficina existe, solamente van a hacer adecuaciones dentro del mismo espacio de 200m, pondrán 2 pisos para poder utilizar el espacio.

CIRO DE GRACIA-2-117-1714/AGUA BUENA-CHILIBRE:

"Recibí la información un poco tarde para asistir a esta reunión y hasta lo poco que escucho es que se estudia la aplicación de un uso de suelo para el corregimiento de Chilibre para ese lote en específico. Como vamos a estar seguros de que no va a haber afectación para el resto de la comunidad de Chilibre. Ya que la comunidad de Chilibre la compone un poco más de 43mil personas, yo no estoy en desacuerdo del desarrollo de la comunidad, pero en para tomar una decisión así debiera haber más publicidad a la gente de Chilibre. Cuando se determina el uso de suelo para esta área, yo también puedo hacer uso de suelo en mi terreno entonces".

HUMBERTO ECHEVERRÍA CORREA-ARQUITECTO SOLICITANTE RESPONDE:

"En efecto sería únicamente para el lote en cuestión, debido a que no hay zonificación en Chilibre, tenemos que solicitar asignación para uso de suelo. Es cuestión de tiempo, hay un procedimiento muy amplio que hacerse, no se deja por fuera la consulta ciudadana, porque así se establece que se publique en el periódico por tantos días, definitivamente no se logra que todo el público esté presente; yo como arquitecto que estuve 7 años en la junta de planificación, y era importante saber que pensaba la gente y también era muy importante saberle explicar, no es solamente que aprueben y desaprueben el proyecto. Mientras que no exista los usos de suelo, el desarrollo va a tardar, las instituciones como el IDAAN y todo lo demás van a tardar, porque no hay unas reglas de juego hasta donde va a crecer, y Chilibre sigue creciendo, así es que yo quiero más a la formalidad, yo creo que esto nos ayudará al éxito que vamos a tener. Les adelanto ya el estado en conversaciones con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial/BID. Les adelanto que el BID ha establecido conversaciones con el MIVOT, para hacer el financiamiento y estudio del



corredor transistmico, en el cual ya hay profesionales trabajando en eso y presentarán sus primeras propuestas a la comunidad próximamente”.

VIELKA MEDINA/8-238-1663:

“Según lo que ha dicho el arquitecto, opino que está muy bien el ordenamiento que quieren hacer, ya que ayudaría a evitar que las personas construyeran a la manera que le dé su gana, perjudicando a otros”.

HUMBERTO ECHEVERRIA CORREA-ARQUITECTO SOLICITANTE RESPONDE:

“En efecto, es necesario la formalidad mediante la aprobación de planos. nosotros con esta construcción no estaremos afectando los vecinos que tenemos alrededor. Las afectaciones a veces suceden cuando alguien hace una alcantarilla, no tuvieron las herramientas ni capacidad de hacerla bien, provocando que las aguas se repesaran hacia atrás. Nuestra obra cumplirá con los planos, teniendo en cuenta los cálculos y memorias estructurales, cálculos hidráulicos, memoria para la planta de tratamiento, rociadores para en caso de incendios, aunque con las normas de ahora cueste, cumpliremos con la formalidad de las normas”.

BERTA DE VERGARA/3-54-470-SAN VICENTE:

“Yo colindo con el proyecto que estarán haciendo, vine de casualidad, debido a que yo venía por lo que nos habían convocado la vez pasada, por el parque de San Vicente, eso es por lo que venía. Como ustedes van a hacer eso allí, y dicen que no van a perjudicar a nadie, y nosotros que, ustedes han ido a donde las personas que viven detrás de ustedes; no lo han hecho, de ante mano ustedes nos están perjudicando allí, debido a que hemos tenido que llevar ese caso al Centro de Salud debido al ruido que hacen cuando están limpiando los container. Tengo 48 años de estar en el terreno detrás de ustedes, ósea que estábamos allí cuando la señora Rivera les vendió a ustedes”.

HUMBERTO ECHEVERRIA CORREA-ARQUITECTO SOLICITANTE RESPONDE:

“Todas estas cosas se pueden mitigar, recuerden que a mí no me vendieron el terreno, yo soy el arquitecto”.

GERMAN BRIAN/8-296-117-SAN VICENTE:

“Le pregunto a usted que es el ingeniero, me imagino que tiene toda la información de allá, usted les ha preguntado a ellos si perjudican a la comunidad o si en los 30 años de estar allí la han perjudicado en algún momento. Yo no me opongo a la construcción, pero hay que ver ese punto que dice la muchacha, debido a que nosotros somos los perjudicados. Todo se ve bonito plantearlo como lo están poniendo, pero hay que medir las consecuencias, yo no me opongo al crecimiento de Chilibre, pero hay que ver la manera que ese desarrollo no nos perjudique a nosotros”.

HUMBERTO ECHEVERRIA CORREA-ARQUITECTO SOLICITANTE RESPONDE:

“No tenía conocimiento de esos detalles, pero para eso están las consultas y afortunadamente es así, mañana mismo conversemos cual es la mejor manera de mitigar eso y así no los perjudique atrás a ustedes. Yo estoy dispuesto a conversarlo y estoy seguro de que el dueño también estaría dispuesto a conversar al respecto. Yo como arquitecto los tomaré en cuenta para visitar el lugar, déjeme su teléfono y así nos podemos comunicar y citar allá para ver como resolvemos eso”.

AMARILIS URRIOLA/8-833-1726:

“Mis comentarios van hacia el nivel funcional del proyecto, entiendo la propuesta del uso de suelo y en eso estamos de acuerdo, hice mi tesis aquí en Chilibre y fue bastante agobiante, debido a que no había uso de suelo y me toco levantarlo con el plan de ordenamiento territorial de hace muchos años. Sería bueno que usted como arquitecto, antes del desarrollo de los planos y todo lo demás, tomen en cuenta mucho de los detalles que los colindantes le mencionan mucho, como lo es el smog y el ruido, así negocian con el dueño para que esto sea más permeable”.

HUMBERTO ECHEVERRIA CORREA-ARQUITECTO SOLICITANTE RESPONDE:
“No conozco como están conectados los colindantes, podríamos tener una reunión en la que surjan ideas y sugerencias, con mucho gusto. Créame que cuando uno diseña algo no se fija en lo que está pasando en los alrededores, para así saber que puede pasar el día de mañana y





me protejo contra eso, si se va a levantar y me va a afectar yo me alejo debido a que pone en juego todo lo que he trabajado”.

MARTINA GARCÍA DE ACOSTA/4-95-711-SAN VICENTE:

“Mi incomodidad es sobre los proyectos que llevan a una comunidad que ya está adaptada por personas y ya tenemos nuestras casas, y vienen compañías que nos hacen daño a la comunidad y provocan ruidos tan fuertes y generan polvillo que absorbe la comunidad. Si hay una comunidad que ya estaba establecida y vienen estas compañías, le hacen daño a todo el pueblo, se ve que mientras haya plata, que el pueblo se calme”.

HUMBERTO ECHEVERRIA CORREA-ARQUITECTO SOLICITANTE RESPONDE:

“A mí me gustaría ver al lado que fabrican bloques, que es ruido y polvo, yo quisiera medir eso, yo estoy dispuesto a conversar para así saber si se hay que poner un extractor o una barrera para ponerla. La ley 6 del 2006 que creo el procedimiento de las consultas, contemplaba la opinión de los residentes para así escucharlos”.

RIGOBERTO RIVERA/6-82-838-LA UNIÓN:

“Hay que preparar bien el desarrollo que queremos para Chilibre, para que no nos pase lo que está pasando en San Miguelito, Paítilla y San Francisco. Considero que esta consulta debió sido cerca o en el punto donde se va a desarrollar el proyecto y impactar a la comunidad, debido a que va a ser más concurrido y haría que la comunidad se involucre y no hacerlo a escondidas de la comunidad”.

YOIRA PEREA-REPRESENTANTE:

“Nosotros mandamos a personal de la junta comunal a volantear y se repartieron más de mil volantes, para que las personas participaran. Nosotros le comentamos a la arquitecta y a la abogada que no estábamos de acuerdo que se realizara aquí, sino en el sitio de donde se iba a realizar el proyecto. No se invita a todo Chilibre, debido a que era un área específica la afectada, así volanteamos únicamente en el sector. Nosotros como junta comunal solamente somos los intermediarios, no tenemos que ver con ninguno de los proyectos que se están desarrollando, ni sabía que esa empresa tenía más de 30 años de estar allí, debido a que pensaba que era una familia la que vivía allí. No es que las autoridades estamos haciendo cosas que no se deben, todos los proyectos lo estamos llevando a consulta para la aprobación de la comunidad, les pongo de ejemplo de hace un momento a las 4:00 pm se canceló el acto debido a que no se había invitado a las personas del lugar, y no estuve de acuerdo que se realizara debido a que nada más había 8 personas, así que le asignamos una nueva fecha. Hago las aclaraciones porque siento que se tan saliendo del tema por el que estamos aquí reunidos, y me gustan que hagan las preguntas, pero opino que mejor tuviéramos reuniones específicamente para eso”.

LOURDES AMORES-ABOGADA/DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA-INTERVIENE:

“Quería agregar que, para realizar un acto de consulta pública, el arquitecto solicitante debe cumplir con las publicaciones en el periódico, adicional a eso la Honorable realizó un volanteo en la comunidad donde se va a realizar el proyecto y se enviaron buses. La honorable nos hizo la observación sobre la ubicación y la preferencia de que se realizara en el lugar que iba a ser intervenido, pero yo le dije que se había cumplido con todo el aspecto legal para la realización de la consulta pública, y por eso hoy ustedes están aquí”.

SALYRA JARAMILLO/8-817-2070-SAN VICENTE:

“Como sugerencia les digo que tomen en cuenta a la mano de obra de San Vicente, porque conozco en la empresa hay mano de obra que viene desde muy lejos como Arraiján, La Chorrera, y aquí en la comunidad contamos con personas capacitadas que no estamos trabajando como es mi caso y queremos ser tomadas en cuenta, gracias”.

GISELLE TUÑÓN/8-904-2258-SAN VICENTE:

“Considero que es favorable que la empresa crezca, pero considero que hay que tomar en cuenta la mitigación del riesgo de las personas que colinden con el proyecto. También he leído en la hoja de vida en la empresa, para ser tomada en cuenta y así poder trabajar en una empresa cercana a nuestros hogares, es factible trabajar y vivir en el mismo lugar, sin afectar a nadie, ni a la flora, fauna, todo en regla para que esto crezca”.





MARISÍN LOMBARDO-ARQUITECTA/DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA-INTERVIENE:

“Las consultas se hacen precisamente para ajustar lo que en algún momento quedó sin hacer bien, cuando se toma el audio de la consulta y somos testigos de la realización de esta, porque tenemos que hacer una relatoría de esta. Una vez al arquitecto se le aprueba esta consulta pública, se le ponen las consideraciones técnicas y estas consideraciones técnicas se tienen que tomar en cuenta debido a que, si no se toman en cuenta al arquitecto no se le aprueba el plano. Ahora la Dirección de Planificación Urbana, está trabajando en conjunto con la Dirección de Obras y Construcciones, de manera que cuando el arquitecto introduce el plano de anteproyecto a la DOYC, va a la DPU y allí nosotros constatamos que lo que se dio en la consulta pública está siendo tomado en cuenta en el plano que el arquitecto presenta”.

PROCESO DE VOTACIÓN

LIZ ORTIZ-JEFA PC/MODERADORA:

“Vamos a pasar al momento de la votación, las que contarán los votos serán la Subdirectora de Participación Ciudadana y Transparencia, Ileana Black y la Coordinador Vielka Ramírez. Ustedes levantarán la mano en alto en señal de estar de acuerdo o en desacuerdo del proyecto. ¿Quiénes están de acuerdo o a favor acerca del uso de asignación código C1 proyecto SETIMSA, que levanten la mano en señal de aprobación? Resultado: 28 votos a favor. Levanten la mano los que están en contra del proyecto, 8 votos en contra. Cuantas personas se abstienen al proyecto. 16 abstenciones.

En el corregimiento de Chilibre, siendo la 7:52 p.m. del lunes 27 de enero de 2020 se da por terminada la consulta pública para la asignación del uso de suelo código C1 proyecto SETIMSA con 28 votos a favor, 8 votos en contra y 16 abstenciones. Aprobada, se ratifica el acta y contenido por parte de los presentes, para constancia firman 3 personas de la comunidad y la representante. Termina el Acto”.



[Firma]
V.B.
DAC



ANEXO FOTOGRÁFICO

CONSULTA PÚBLICA DE CHILIBRE

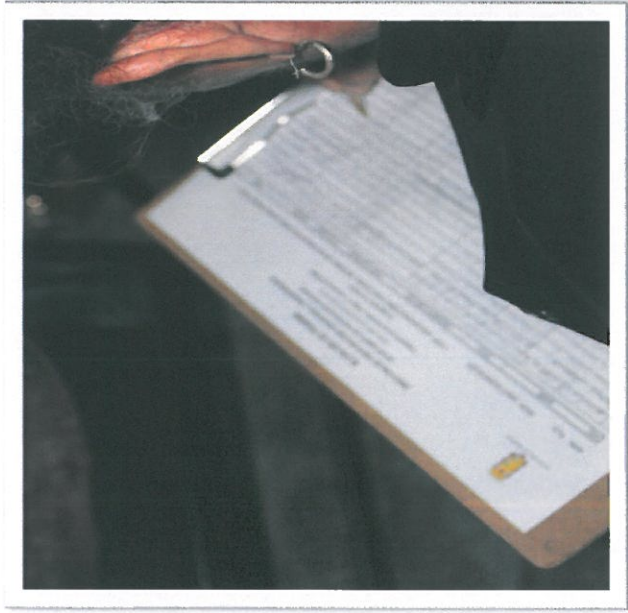


Moradores asistieron a la Consulta Pública, en su mayoría mujeres.

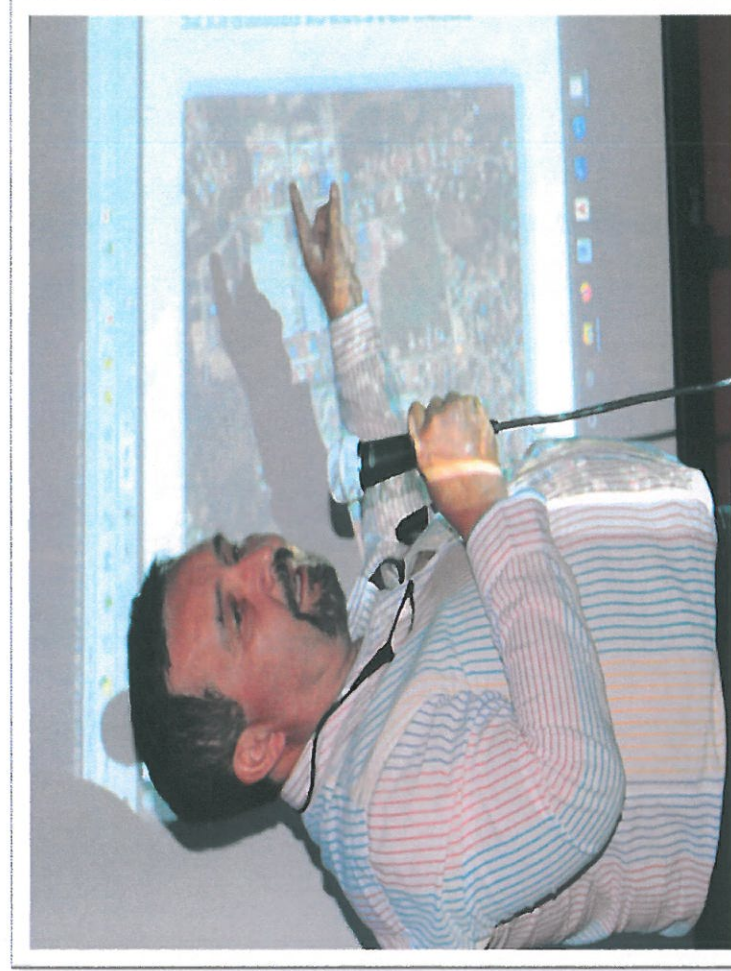


H.R. Yoira Perea se dirigió a la concurrencia e instó a la participación dentro del acto siguiendo los parámetros apropiados para el desarrollo de mecanismo de participación ciudadana.





El registro de la firma como parte del proceso transparente que realiza la Dirección de Participación Ciudadana para la realización de la Consulta Ciudadana.



Humberto Echeverría Correa, arquitecto solicitante expuso sobre el proyecto para aspirar la asignación de uso de suelo C-1



Humberto Echeverría Correa
V.B.
DAC



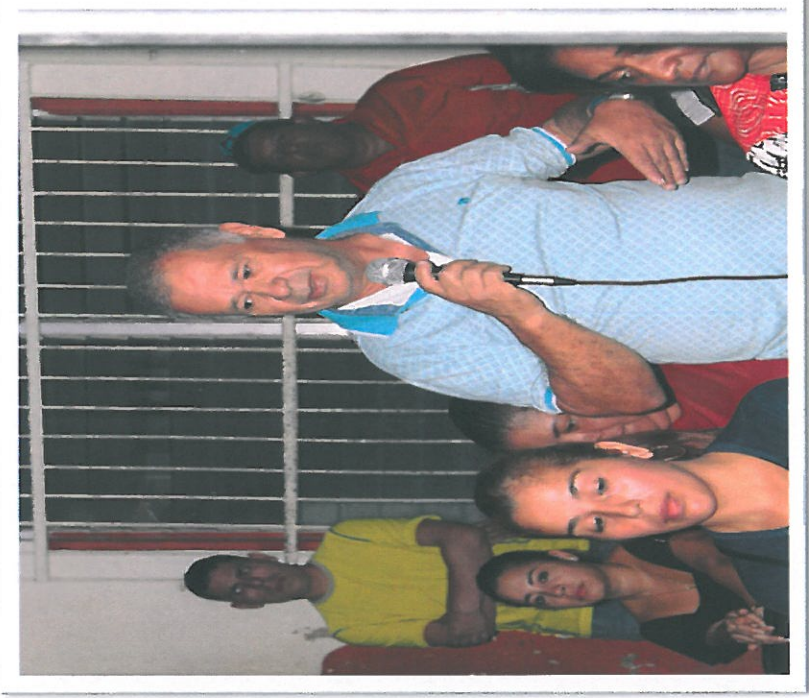
Los residentes recibieron información sobre el proyecto.



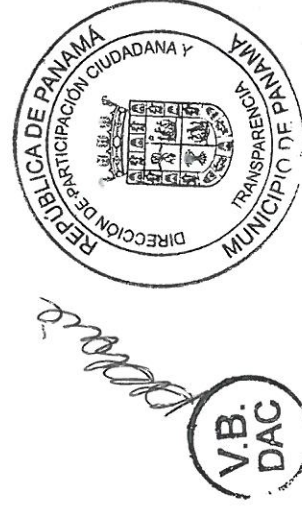
Los chilibreros pudieron expresar sus opiniones al tiempo preguntas por aspectos específicos sobre el proyecto presentado.



V.B. DAC
[Signature]



Durante el proceso de preguntas, respuestas, sugerencias y comentarios mayormente apuntó hacia la responsabilidad de mitigar ruidos por parte de la empresa, contratación de mano de obra local para el desarrollo del proyecto y que se comprometieran a cuidar la salvaguarda de la comunidad en su conjunto para evitar afecte a los moradores, en particular, los que residente contiguo a la ubicación de la empresa.



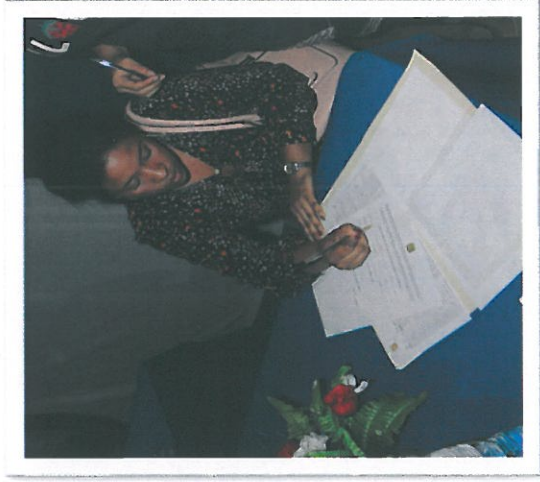


Con 28 votos a favor, 8 votos en contra y 16 abstenciones fue aprobada la consulta pública



Manuel

V.B.
DAC



Concluido el proceso de votación, los residentes se acercaron a firmar el acta al igual la Honorable Representante.



[Firma manuscrita]
V.B.
DAC

CIRCULAMOS

DETALLES DE LA CONSULTA PÚBLICA:
 Fecha: Lunes 27 de enero de 2020
 Hora: 6:00 de la tarde
 Lugar: Salón de Reuniones de la Junta Comunal de Chilibre.

La Junta de Planificación Municipal del distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Chilibre, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Humberto E. Echeverría C., para la CONSULTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE USO DE SUELO C1 (Comercio de baja intensidad), para el folio real 22192, código de ubicación 8714, con una superficie de 2,500m2, ubicado en la carretera Transistmica, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

**CONSULTA PÚBLICA
 LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
 DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y
 LA JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE**

La solicitud del Arquitecto Humberto E. Echeverría C., obedece a la necesidad de contar con el CÓDIGO APROPIADO QUE LE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE OFICINAS PARA UNA EMPRESA CONSTRUCTORA, ESPECIALIZADA EN TRABAJOS DE ACERO EN PUERTOS. En la planta baja del edificio se ubicará un local comercial para la venta de herramientas e insumos de construcción y las dos siguientes plantas albergarán las oficinas administrativas.

AV348903

Venda su propiedad:

• casa • apartamento • oficina

**SE VENDE
 TERRENO**

Llámenos al 204-0945 o escribanos a clasificados@elsiglo.com

VIVA DEL PERÚ E CHAMÁN ARCADIO

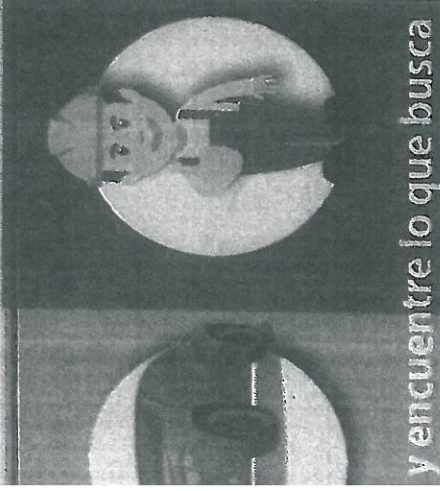
¡SUELVO TODO PROBLEMA DE PAREJA
POR DIFÍCIL QUE SEA NO MÁS
¡MILLACIONES, NI SUFRIMIENTO, YO SOY
SOLUCIÓN A TUS PROBLEMAS, AMARRO,
¡BLEGO Y LIGO A QUIEN TU QUIERAS.
¡IMPORTA LA DISTANCIA, SEXO, NI EDAD.
¡SIENTE DERROTADO, ABANDONADO, CON
UDA, MALA SUERTE, ENFERMO Y
ACASADO. VISÍTAME YA. DESTRUYO
¡UJERÍA, RETIRO VICIOS, VECINOS Y
EMIGOS.

SIN NINGÚN COSTO

DE EL QUE TE HECHÓ LA
RESENCIA SUYA. INICIE CON SU
¡RABAJA 100% GARANTIZADO.
:00 A.M. A 6:00 P.M.

SOY EL MEJOR

Calidonia al frente donde
ende las flores y la hierba.



y encuentre lo que busca

ncio llamándonos

a clasificados@elsiglo.com

CLASIFICADOS

SE VENDE
TERRENO

Venda su propiedad:

• casa • apartamento • oficina

Llámenos al 204-0945 o escribanos a clasificados@elsiglo.com

MÁS CLASIFICADOS MÁS VIVIENDAS

CONSULTA PÚBLICA LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y LA JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE

La Junta de Planificación Municipal del distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Chilibre, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Humberto E. Echeverría C., para la **CONSULTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE USO DE SUELO C1 (Comercio de baja intensidad), para el folio real 22192, código de ubicación 8714, con una superficie de 2,500m2, ubicado en la carretera Transístmica, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.**

La solicitud del Arquitecto Humberto E. Echeverría C., obedece a la necesidad de contar **CON EL CÓDIGO APROPIADO QUE LE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE OFICINAS PARA UNA EMPRESA CONSTRUCTORA, ESPECIALIZADA EN TRABAJOS DE ACERO EN PUERTOS.** En la planta baja del edificio se ubicará un local comercial para la venta de herramientas e insumos de construcción y las dos siguientes plantas albergarán las oficinas administrativas.

DETALLES DE LA CONSULTA PÚBLICA:

Venda

su propiedad:

mento • oficina

nos a clasificados@elsiglo.com

IFICADOS

VIENDAS

JE MOISÉS

os nada me queda grande.

Con mis secretos, hechizos y rituales hago todo tipo de trabajos personales y de pareja amarrando, dominando, ligando, sometiendo a sus pies, pidiendo perdón de rodillas hoy mismo. Cambie su vida, no más lágrimas ni rechazos, ni humillaciones, ni maltratos.

Visítame ya, para que adares sus tudas y puedas solucionar tus problemas y encuentres la felicidad.

CONSULTA PÚBLICA LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y LA JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE

La Junta de Planificación Municipal del distrito de Panamá, en coordinación con la Junta Comunal de Chilibre, fundamentados en la Ley 14 de 21 de abril de 2015, que modifica a la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, convoca a todos los interesados a la Consulta Pública que se realizará a efectos de la solicitud presentada por el Arquitecto Humberto E. Echeverría C., para la **CONSULTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGO DE USO DE SUELO C1** (Comercio de baja intensidad), para el folio real 22192, código de ubicación 8714, con una superficie de 2,500m2, ubicado en la carretera Transísmica, corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

La solicitud del Arquitecto Humberto E. Echeverría C., obedece a la necesidad de contar **CON EL CÓDIGO APROPIADO QUE LE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE OFICINAS PARA UNA EMPRESA CONSTRUCTORA, ESPECIALIZADA EN TRABAJOS DE ACERO EN PUERTOS**. En la planta baja del edificio se ubicará un local comercial para la venta de herramientas e insumos de construcción y las dos siguientes plantas albergarán las oficinas administrativas.

DETALLES DE LA CONSULTA PÚBLICA:

Fecha: Lunes 27 de enero de 2020

Hora: 6:00 de la tarde

Lugar: Salón de Reuniones de la Junta Comunal de Chilibre.

ED689AV

CIRCULAMOS DIARIAMENTE A NIVEL NACIONAL